

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA YORKLEB VEHICULOS CIA.LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 09h00 del día Jueves veintiocho de marzo del 2013, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Av. 25 de Junio Km 1/2 Via a PASAJE , los señores PESANTES AGUIRRE YORDY ALBERTO, propietario de doscientas (200) acciones, que representan el cincuenta por ciento(50%) del capital social; CARRIÓN OCHOA MARIA ELISABETE, propietaria de doscientas (200) acciones, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía YORKLEB VEHICULOS CIA. LTDA., sin el requisito de la previa convocatoria, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice: PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO. PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO.- Preside esta sesión el señor Kleber Gonzalo Marín Aguirre y actúa como Secretario el Gerente General señor Pesantes Aguirre Yordy Alberto, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2012 en la cual se indica que la compañía tiene un resultado positivo pero se espera que el próximo año se tenga un resultado mejor, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Yorkleb Vehículos Cia.Ltda., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra el señor Kleber Gonzalo Marín Aguirre y así mismo indica "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal y suplente de la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal y a la Lcda. Guadalupe Farraga como Comisaria Suplente, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Yorkleb Vehículos Cia. Ltda. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIA SUPLENTE.- Acto seguido toma la palabra el señor Kleber Gonzalo Marín Aguirre indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2012 en la cual se indica que la compañía tiene un resultado positivo pero se espera que el próximo año se tenga un resultado mejor, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Yorkleb Vehículos Cia. Ltda. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.- Nuevamente toma la palabra el señor Kleber Gonzalo Marín Aguirre y expone el balance general del ejercicio 2012 en la cual se indica que la compañía tiene un resultado positivo pero se espera que el próximo año se tenga un resultado mejor lo cual lo eleva a moción, por tal motivo genera una utilidad de \$22.094,26; de los cuales se provisiona \$ 3.314,14 para el 15% de Participación a Trabajadores, para impuestos por pagar \$5.084,10, quedando una utilidad de \$ 13.696,02 los mismos que se van a mantenerse como capital de trabajo.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía YORKLEB VEHICULOS CIA. LTDA. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 09h45. Lo certificamos.-

  
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACADÉMICA

  
MARÍA ELZAVIRA  
ACADÉMICA

  
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO